

**INFORME DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN  
LLAMADO LICITACIÓN  
“METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO (ABP)”.  
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ E. RBD 10702-6**

**1. GENERALIDADES**

El presente informe se refiere al llamado a Licitación de “METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO (ABP)”, para la Escuela Manuel Rodríguez E. RBD 10702-6.

**2. CRONOGRAMA LLAMADO A LICITACIÓN**

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de esta Licitación expuestas en las Bases Administrativas por parte de la Corporación Educacional de Talagante, esta cuenta con las siguientes fechas de respaldo:

- Fecha de publicación: 28-11-2019.
- Retiro de Bases: hasta el 29-11-2019 hasta las 16:00 hrs.
- Inicio de consultas: 02-12-2019.
- Fin de consultas: 02-12-2019 hasta las 12:00 hrs.
- Respuestas o aclaraciones: 02-12-2019.
- Fecha recepción de ofertas: desde el 03-12-2019 hasta el 05-12-2019 a las 17:00 hrs.
- Fecha y hora estimada de apertura: 09-12-2019 a las 12:00 hrs.
- Fecha estimada de evaluación: 09-12-2019
- Fecha estimada de adjudicación: 11-12-2019

### **3. APERTURA DE LICITACIÓN**

El proceso de apertura se realizó el día 09 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas, mediante la apertura de los sobres "Documentos Anexos" y "Propuesta Técnica-Económica", en presencia de la comisión de apertura conformada por Paola Mansilla Riveros, Marcelo Briceño Galleguillos y Ricardo Gederlini Fischer.

Al proceso de apertura se presentaron los siguientes oferentes según Acta de Recepción de Documentos:

- **ATE: FUNDACIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA. RUT.: 65.167.673-8**

Se observa:

- Recepción de documentos: 1 Postulante.

#### **3.1 APERTURA SOBRES "PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA"**

De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, la Comisión procede a efectuar la revisión de los antecedentes requeridos en soporte papel.

Se certifica que los Sobres N°1, N°2 y N°3 contienen la totalidad de los documentos solicitados en el punto 5 de las B.A.G.

### **4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SEGÚN BASES TÉCNICAS.**

De acuerdo a lo establecido en las B.A.G., punto "9. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS", se realiza el análisis de los antecedentes en relación a: Oferta Técnica, Oferta Económica y Experiencia Oferente.

#### **4.1 OFERTA TÉCNICA (50%)**

De acuerdo al punto 9., 9.1. y 9.2.a) de las B.A.G., la propuesta técnica y la experiencia del equipo técnico de trabajo a través del Sobre N° 2.

## ESCALA DE EVALUACIÓN

**Nivel de consistencia entre la metodología, enfoque y plan de ejecución del servicio ofertado con los del servicio concursado.**

Propuesta Técnica es coherente y satisface totalmente los requerimientos indicados en las bases = 80 pts.

Propuesta Técnica es coherente y satisface parcialmente los requerimientos indicados en las bases = 40 pts.

Propuesta Técnica es coherente y no satisface parcialmente los requerimientos indicados en las bases = 0 pts.

**Experiencia de los profesionales que participan de la asesoría.**

Presenta 2 o más profesionales con grado Magister = 20 pts.

Presenta menos de 2 profesionales con grado Magister = 10 pts.

No presenta profesionales con grado Magister = 0 pts.

NOMBRE DE ATE POSTULANTE	NIVEL DE CÁLIDAD SEGÚN REQUERIMIENTO			
	FUNDACIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA			
	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
<b>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</b>				
Nivel de consistencia entre la metodología, enfoque y plan de ejecución del servicio ofertado con los del servicio concursado.	80			
Porcentaje de nivel de consistencia	80%			
Experiencia de los profesionales que participan de la asesoría.	10			
Porcentaje de experiencia	10%			
Porcentaje total (Nivel de consistencia + Experiencia)	90%			
<b>PONDERACIÓN RESPECTO DE OFERTA TÉCNICA (50%)</b>	45%			

**Nota:** sin observación.

### 4.2 OFERTA ECONÓMICA (30%)

De acuerdo al punto 9., 9.1. y 9.2.b) de las B.A.G., la oferta económica a través del Anexo N° 4.

**CRITERIO:** Oferta Precio o Valor de la Oferta

Oferta Económica: Precio menor\* 100  
Oferta evaluada

Nº	Oferente	Oferta Económica	Puntos	Ponderación	Observación
1.	FUNDACIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA	\$ 4.000.000	100	30%	
2.					

#### 4.3 EXPERIENCIA OFERENTE (20%)

De acuerdo al punto 9., 9.1. y 9.2.c) de las B.A.G., la experiencia en Proyectos de similares características a las requeridas en esta adquisición a través del Anexo N° 3.

##### CRITERIO:

- Presenta 10 ó más certificados de servicios similares y acredita haber prestado servicios = 100 pts.
- Presenta entre 5 y 9 certificados de servicios similares y acredita haber prestado servicios = 50 pts.
- Presenta menos de 5 certificados de servicios similares y acredita haber prestado servicios = 20 pts.
- No presenta servicios similares = 0 pts.

Nº	Oferente	Anexos Formato N°3	Puntos	Ponderación	Observación
1.	FUNDACIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA	3	20	4%	
2.					

#### 4.4 RESUMEN

Resumen del análisis de la oferta económica, experiencia del oferente y oferta técnica presentada. Se muestran los valores en cuanto a la ponderación predefinida en las B.A.G., punto "9. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS".

Nº	Oferente	O.T.	O.E.	EXP. OFERENTE	TOTAL	OBS.
1.	FUNDACIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA	45%	30%	4%	79%	
2.						

Explicación de siglas:

O.T. = OFERTA TÉCNICA.

O.E. = OFERTA ECONÓMICA.

EXP. OFERENTE = EXPERIENCIA OFERENTE.

## 5. CONCLUSIÓN:

Después de analizar los antecedentes y las ofertas presentadas, se propone lo siguiente:

Adjudicar la Licitación denominada, “**METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO (ABP)**”, fondo “**SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**” a la ATE **FUNDACIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA**, RUT: **65.167.673-8**, por un monto de **\$4.000.000.-** (Cuatro millones pesos), exento de IVA, con un plazo de ejecución para los días 19, 20 y 23 de Diciembre 2019 (tres días); al ser la oferta técnica con mayor ponderación y que cumple con todo lo preceptuado en las Bases Administrativas y demás antecedentes integrantes de esta Licitación.

Para constancia, firman:

  
  
**PAOLA MANSILLA RIVEROS**  
COORDINADORA EDUCACIONAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN DE TALAGANTE

  
  
**MARCELO BRICEÑO GALLEGUILLOS**  
JEFE DE ADQUISICIONES  
CORPORACIÓN MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN DE TALAGANTE

  
  
**GONZALO REYES CONTRERAS**  
DIRECTOR  
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA  
RBD 10702-6

  
**RICARDO GEDERLINI FISCHER**  
ENCARGADO DE LICITACIONES  
CORPORACIÓN MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN DE TALAGANTE

Talagante, 09 Diciembre 2019.